	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 022-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes veinte de marzo del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rita Arce Láscarez, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco, Directores y Directoras. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas y cuatro minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: autorizaríamos entrar para toda la sesión, y la saludo de una vez a doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Responde doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....


Responde don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Responde doña Celina Madrigal: buenos días tengan todos ustedes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Responde doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 29

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 5 minutos)
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 008-2023 Y 009-2023.</b> (Tiempo: 10 minutos)
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>PERMISO SIN GOCE DE SALARIO JEFATURA GENERACIÓN - SUBG-TH-170-2023</b> Participantes: Arnold Mora, Cristian Acuña. (Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>OFICIOS DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO ATENCIÓN ADVERTENCIAS AUDITORÍA INTERNA.</b> - SUBG-TH-171-2023 (ADV-002-2023). -SUBG-TH-174-2023 (ADV-003-2023). -SUBG-TH-180-2023 (COMPLEMENTO). Participantes: Arnold Mora. (Tiempo: 10 min. presentación y 10 min. discusión)
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b>  a. Acuerdo Consejo Municipal de Cartago sobre la reubicación de un poste en Agua Caliente. (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> (Tiempo: 5 minutos)

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....


Indica don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce), adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 29

Comenta doña Rita Arce: si buenos días compañeros, yo quiero hacer una solicitud, que ya hice el viernes a los compañeros de la Auditoría (Interna), y ahorita también quiero hacerlo a la Asesoría Legal, en realidad compañeros ustedes aquí lo que debemos analizar es que debemos nosotros siempre estar totalmente seguros de que estamos trabajando a derecho, pero no porque lo diga yo o porque lo diga alguien, sino porque realmente lo estemos, y en realidad lo que aquí necesitamos es que nosotros como miembros de la Junta Directiva tengamos la certeza de que estamos haciendo las cosas bien, y a eso es a lo que yo abogo casi que el 99% o el 100% de mis intervenciones, entonces lo que quiero es que nosotros tengamos la certeza, que nosotros como Órgano Colegiado estamos actuando bien, si tenemos la certeza todos de que estamos actuando bien no es para generar un problema, no es para que se cuestione que porque doña Rita (Arce) quiere pelear o quiere cuestionar, “no, no, no”, si lo que quiero más bien es que todos estemos bien y que estemos tranquilos, y que estemos seguros de lo que estamos haciendo, debido a eso es que yo le solicité el viernes a la Auditoría (Interna) de que nos dijera si estamos en lo correcto, yo en principio estoy de acuerdo, pero lo que quiero es que todos tengamos el respaldo de que estamos actuando bien, y si nosotros tenemos esa seguridad entonces tomamos todos los acuerdos y todo lo que sea necesario para el bien de la institución, entonces no quiero que se tome esto como que ¿qué será lo que quiere hacer doña Rita (Arce)?, ¿porque está cuestionando? “no, no, no”, piense que esto que estoy diciendo yo, lo esté diciendo cualquiera de ustedes también.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón doña Rita (Arce) por una cuestión de tiempo ¿usted se refiere al correo que le envió el viernes a la Auditoría (Interna), sobre si la convocatoria se estaba haciendo bien con respecto al tiempo?.....

Indica la señora Arce Láscarez: sí, exactamente, porque si todo está bien seguimos adelante, entonces ¿por qué? porque no quisiera que tomáramos algún acuerdo que luego se nos declare por nulidad o cosas de estas “no, no, no”, vamos para adelante, pero vamos haciendo las cosas bien, pero con toda la certeza, que no nos quede a ninguno la menor duda, entonces esa es mi intervención don Lizandro (Brenes).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 29

Externa el señor Brenes Castillo: yo supongo que tanto la Auditoría (Interna) tomó nota y tiene un procedimiento establecido para la atención de ese tipo de solicitudes ¿cierto doña Celina (Madrigal)?.....

Resalta doña Celina Madrigal: sí, es correcto don Lizandro (Brenes), en este caso se recibe la solicitud de doña Rita (Arce), y de conformidad a nuestros recursos realizaríamos la programación respectiva.

Gracias.....

Comenta doña Rita Arce: sí don Lizandro (Brenes), también recuerde que a la Auditoría cuando habíamos aprobado unos procedimientos también se podía hacer de manera verbal, eso también está escrito, nada más para que tengamos como les digo la certeza, pero no hay digamos aquí ninguna agenda oculta, ni nada de eso, es simplemente para que nos cuidemos nosotros mismos las espaldas.

Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, ahí ya la Auditora contestó; pero bueno vamos a someter a consideración el Orden del Día entonces.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: en vista don Lizandro (Brenes) de que no tengo la certeza al 100% prefiero votarlo en contra.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprovecho para darle los buenos días y para consignar la entrada a las 6:04 a.m. del Director Salvador (Padilla), y de paso le pregunto su voto por el Orden del Día.....


Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado el Orden del Día con 6 votos.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 29

**SE ACUERDA: con siete votos presentes, seis a favor y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 022-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
--------------------	--

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 008-2023 Y 009-2023.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 008-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 008-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: abstención; porque no estuve presente en esa sesión.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobada el acta con 6 votos.....


**SE ACUERDA: con siete votos presentes, seis a favor y la abstención de la directora Espinoza Carazo.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 008-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 009-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce), adelante.....

Externa doña Rita Arce: me parece que es en esta o en la anterior que hay una falta de ortografía, no recuerdo la página, pero es muy fácil de buscar porque dice “parce” y me parece que la palabra correcta

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

es “parece”, ni siquiera la iba a mencionar, pero como esto me imagino que le pasan un corrector ahí, pero eso es muy fácil de buscar, nada más le ponen la palabra en esta o en la anterior, y se puede corregir perfectamente.....

Resalta el señor Brenes Castillo: perfecto, estoy seguro que nuestro equipo tomó nota y también la Secretaría de Junta Directiva.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 009-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: con 7 votos queda aprobada el acta N° 009-2023, de manera unánime.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**


**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 009-2023.....**

Indica don Lizandro Brenes: pasamos al tercer capítulo, para que por favor ingresen don Arnold (Mora) y don Cristian (Acuña) para que se nos exponga hasta por 5 minutos el permiso sin goce de salario de la Jefatura de Generación, SUBG-TH-0170-2023.....

<b>CAPITULO III</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
---------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 4.- PERMISO SIN GOCE DE SALARIO JEFATURA GENERACIÓN  
- SUBG-TH-170-2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-166-2023 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0170-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 3. Oficio N° OPER-G-11-2023 suscrito por el Ing. Carlos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 29

Quirós Calderón Jefe Área Generación; 4. Oficio N°SUBG-TH-0142-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 5. Oficio N° OPER-046-2023 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, MAIE Director Dirección de Operaciones JASEC.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y el Ing. Cristian Acuña Brenes, MAIE Director Dirección de Operaciones JASEC, quienes presentarán dicho informe.....


Pregunta el señor Brenes Castillo: ¿no sé si mientras tanto, doña Rocío (Céspedes) se quiere referir?.....

Comenta doña Rocío Céspedes: sí señor, muchas gracias. Esta gerencia ha recibido por parte del ingeniero Carlos Quirós Calderón la solicitud de un permiso sin goce de salario, que iría del 11 de abril al 11 de octubre ambas fechas inclusive, él es el jefe de toda el Área de Generación, de todas las plantas, de ahí que por tratarse de una alta jefatura y a pesar de que la Gerencia General por reglamento interno puede hasta 6 meses, pero el nombramiento de él es de resorte de Junta Directiva se trae el punto a conocimiento de este estimable Órgano. Así mismo también se pidió la participación de don Cristian Acuña, jefe superior de don Carlos (Quirós) y de don Arnold Mora jefe de Talento Humano y como ustedes pudieron ver en la documentación que se les facilitó está tanto la solicitud como los oficios de ambas autoridades, pero en este caso quisiera que fuera don Arnold (Mora) que nos expusiera en detalle la solicitud de don Carlos (Quirós).....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien doña Rocío (Céspedes) muchas gracias. Buenos días don Arnold (Mora) adelante.....

Externa don Arnold Mora: buenos días, un saludo para todos, ahí me disculpan con la cámara, pero es que tengo un problemita por un tema de una actualización que la desconfiguró, entonces ahí me disculpan que no la puedo encender. Sí como lo indica doña Rocío (Céspedes), don Carlos (Quirós) presentó una solicitud de un permiso sin goce de salario por seis meses, que iría a partir del 11 de abril al 10 de octubre. En este caso es lo que nosotros hacemos cuando recibimos estas solicitudes es que le pedimos el criterio a la jefatura inmediata, que en este caso sería don Cristian (Acuña), don Cristian




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 29

(Acuña) nos responde y a partir de ahí se hace el análisis integral de la solicitud, y en este caso como lo indica doña Rocío (Céspedes) se presenta a la Junta para que, si es del caso y si así se aprueba el otorgamiento del permiso quede respaldado a partir del acuerdo que se genere; y a partir de ahí también estaríamos realizando el proceso de sustitución para que ya la persona que ocupe el cargo durante el periodo que don Carlos (Quirós) esté fuera por el permiso asuma las gestiones a la brevedad posible, entonces más bien aquí yo también le haría el pase a don Cristian (Acuña) para que se refiera sobre su criterio como jefatura inmediata.....

Comenta don Cristian Acuña: muchas gracias don Arnold (Mora), buenos días a todos. Sí efectivamente como ya doña Rocío (Céspedes) y don Arnold (Mora) lo han comentado, llega a mis manos la consulta de Talento Humano indicando la solicitud de permiso, en el caso particular como jefatura en realidad también entendiendo que es un derecho que tenemos como empleados de solicitar este tipo de permisos, evidentemente estamos de acuerdo. El oficio de mi persona básicamente en respuesta a la consulta hecha por Talento Humano, iba orientado a indicar que en todo caso, se autoriza de mi parte como jefatura que se le dé el permiso, con la salvedad de que se requiere una pronta sustitución al ser una jefatura de área, evidentemente el periodo que duremos nombrando a la jefatura de área la Dirección tiene que asumir las funciones de esa jefatura hasta tener ese sustituto y por el periodo que se mantenga el permiso, entonces de mi parte como les digo y para ser muy puntual, no habría ningún problema ahí más que todo es un tema ya de coordinación propia de nosotros de hacer un proceso rápido y sustituir a don Carlos (Quirós) pero creo que sería mi aporte. Cualquier otra consulta con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a ambos, en la documentación estaban los oficios y también estaba el expediente completo, entonces a partir de ellos y la explicación que acaban de dar, se abre la discusión; don Alexander (Mejías) adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: buenos días, yo tenía una consulta, con respecto a ese concurso ¿igual es un concurso interno o cómo procede en ese caso, para hacerlo rápido?, ¿existe alguien en la organización que se le puede indicar, digamos que cumpla con el perfil y que se haga cargo de ese

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 29

puesto? además de la de la sustitución inmediata que me imagino que es don Cristian (Acuña) me parece que fue lo que comprendí, no sé si me aclara un poquito más ese detalle. Gracias.....


Indica don Lizandro Brenes: don Arnold (Mora).....

Responde don Arnold Mora: partiendo de la línea que hemos traído en estos últimos meses, estaríamos gestionando un proceso de reclutamiento y selección interno para conocer cuáles personas estarían interesadas en ser consideradas como postulantes, entendemos de la prioridad que hay que darle al caso y se estaría tratando de traer a la brevedad posible el informe para que ustedes al final de esa terna o nómina de candidatos que logremos conformar, saquen de ahí la recomendación del sustituto, pero sí sería interno.....

Expresa don Alexander Mejías que: perfecto, muchas gracias.....


Comenta don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías), viera que en la misma línea que usted lo plantea, el Jefe del Área de Generación es uno de los jefes claves para la empresa, por qué es básicamente el manejo de las plantas hidroeléctricas en JASEC, entonces a mí sí me preocupa esa jefatura por la responsabilidad que tiene y por lo que significa para la institución. Yo no sé don Arnold (Mora) si ustedes van a hacer un proceso de reclutamiento como tal o de qué manera se va a asegurar que eso salga pronto, porque el permiso es para el siguiente mes, faltan algunos días inclusive, según lo que usted también expuso, no tenemos ninguna objeción con respecto al permiso porque está a derecho, don Carlos (Quirós) ha estado muchísimo rato en la empresa, fue Gerente inclusive, pero me preocupa que se llegue el día y no tengamos ahí a una persona que esté a cargo de la generación de la empresa, entonces la pregunta concreta sería ¿de qué manera podemos asegurarnos de que si contemos con esa persona?, ¿cuáles son los atributos particulares que le estamos dando a ese proceso de selección interna?; don Cristian (Acuña) levantó la mano y no sé si don Arnold (Mora) se quiere referir, pero si no, en ese orden y luego le doy la palabra a doña Ana Lía (Solano).....

Explica don Cristian (Acuña): para comenzar por la consulta de don Alexander (Mejías) que efectivamente coincide con la de don Lizandro (Brenes), efectivamente aunque en la institución no se

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 29

tiene un proceso de cadenas de sustitución como tal, lo cual facilitaría mucho la selección, ciertamente dentro de la institución tenemos gente en la misma área que se ha ido formando y capacitando para asumir estas posibles cosas que pueden pasar, ciertamente en Generación tenemos la particularidad que las jefaturas son técnicas, no son jefaturas profesionales, sí tenemos personas que se han preocupado por estudiar, por llegar a la ingeniería y llegar a un nivel un poquito superior, que es justamente lo que en este momento nos da oportunidad de pensar en un sustituto que tenga condiciones, que conozca al área de ese proceso de selección que se dé. Dentro de la institución también fuera de Generación hay gente con formación que puede asumir el nombramiento, aunque lo más natural debería ser alguien de Generación que pueda llegar a asumir eso, lo que sí habrá que pasar sin duda alguna, es un proceso de selección como indicaba don Arnold (Mora) para poder ver los candidatos que quedan al final porque no tengo claro tampoco cómo está el tema de cumplimiento de requisitos, entonces habrá que pasar ese proceso obligatoriamente. Y coincido con usted don Lizandro (Brenes) en lo último, que es que sí tenemos que ser muy expeditos en el proceso, porque ciertamente es una jefatura compleja para la institución, las plantas son 24/7 igual que el resto las actividades, pero particularmente plantas la jefatura de área tiene una disponibilidad que en este caso la Dirección la tiene, entonces igualmente con la disponibilidad que tengo tendré que asumir el funcionamiento de plantas ¿qué significa eso?, que si hay un daño en una planta a las 3 de la mañana la jefatura de área participaba en esa coordinación y demás, mientras no tengamos una jefatura de área ahí nombrada formalmente por ese proceso, asumiré yo con la disponibilidad que tengo asignada, pero sí es importante tener eso claro, que es un nombramiento urgente que no puede llevar meses, si no que debería llevar días en la institución para tener en orden esa área, pero estamos de acuerdo. Creo que atendí las consultas, no sé don Arnold (Mora) ¿a usted le tenían ahí una consulta me pareció?.....

Comenta don Arnold Mora que: en el caso de nosotros partiendo de la planificación que tenemos para esta semana, estaríamos publicando un bloque de concursos con varios requerimientos que se nos han presentado en estos últimos días, y en caso de que hoy quede aprobado el permiso de una vez

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 29

estaríamos incorporando el requerimiento del jefe de área para darle la prioridad y en la medida de lo posible que ya se tenga el debido sustituto antes del rige del permiso, pero sí estaríamos dándole prioridad para hacer el proceso y traerlo lo antes posible para nombramiento.....


Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Arnold (Mora) cualquier cosa nos pone copia por favor; doña Ana Lía (Solano) y luego doña Rita (Arce).....

Expresa doña Ana Lía Solano: buenos días. Primero el permiso sin goce de salario de don Carlos (Quirós) es un vacío muy fuerte, porque es una persona de mucha experiencia y es una preocupación obviamente, yo me imagino que el mismo don Cristian (Acuña) y el mismo don Carlos (Quirós) tienen conocimiento de compañeros que cumplan con los requisitos y que se aseguren de que venga a realizar una buena labor, entonces por ese lado hay un espacio, tal vez un tiempo un poco que se gane. Sí me preocupa porque Talento Humano hace todo un proceso y de verdad que este nombramiento se necesita para ayer, faltan 21 días exactamente para que se vaya don Carlos (Quirós) entonces tenemos como 21 días para pensar en la persona o empezar a buscar lo más pronto posible y a la vez seleccionar lo más pronto posible, porque si esto es mucho más urgente que otras cosas en este momento bajo la jefatura que él ocupa. Eso quería decirles. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez antes de don Cristian (Acuña), doña Rita (Arce).....

Señala doña Rita Arce: pero si don Cristian (Acuña) le va a aclarar algo a doña Ana Lía (Solano) adelante y si no yo luego.....

Resalta don Cristian Acuña: muy puntual lo de doña Ana Lía (Solano), efectivamente sí hay gente como dije ahora vista que puede llegar a asumir, dependerá del proceso, también entendiendo de que y ahí me confirmará don Arnold (Mora), hay formas o sea acá incluso hemos nombrado en algún momento en Junta Directiva con una terna o con una nómina de un proceso más rápido. El proceso de contratación en JASEC nos va a llevar días, o sea es la realidad nos va a llevar 1 o 2 meses para tener la jefatura nombrada ahí históricamente, entonces si realmente si hubiera un mecanismo más rápido que desconozco si hay alguna definición por parte de este Órgano de que se haga por el proceso de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 29

selección que menciona don Arnold (Mora), que es por concurso, invitar, recibir los interesados, hacerles pruebas, escoger justamente el grupo correspondiente evidentemente eso va a llevar ciertos días, pero si es un tema don Arnold (Mora) que podríamos valorar incluso los señores Directores, si esa es la vía por el tipo de jefatura que es. Ese era mi aporte.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Cristian (Acuña), doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce: gracias compañeros, vean me gusta mucho que se vayan a hacer las cosas correctamente, tal y como lo ha indicado don Arnold (Mora) y don Cristian (Acuña) de que se hace un concurso interno para esto, es cierto que lo necesitamos y mucho, y si no lo sacamos a tiempo don Cristian (Acuña) se va a ver mucho más recargado, cosa que no queremos recargarlo porque ya “deporsi” ya tiene bastante quehacer. Entonces lo que sí le pido a don Arnold (Mora) en esta intervención, es de que le apliquemos el acelerador don Arnold (Mora) para sacar esta tarea lo más pronto posible, porque realmente es un puesto muy importante de nuestra organización y necesitamos hacer las cosas correctamente. Entonces sí me parece bien que se haga todo el proceso, de acuerdo a los reglamentos de JASEC. Gracias.....


Indica don Lizandro Brenes: muy bien ¿no sé si don Arnold (Mora) se quería referir al respecto?.....

Comenta don Arnold Mora que: de parte de Talento Humano tenemos claro esa prioridad que hay que darle a este requerimiento y vamos a hacer toda la gestión lo más expedita posible para que se tenga el sustituto antes de que rija el permiso sin goce, y también tenemos claro que más bien contamos con menos días porque en medio está la Semana Santa, que al final son solo tres días hábiles para nosotros, entonces con más razón tenemos que como dice doña Rita (Arce) “apretar el acelerador” .....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, muchas gracias a ambos y a doña Rocío (Céspedes) también, ¿no sé si la compañera Secretaria, tiene alguna propuesta de acuerdo?.....

Resalta doña Anelena Sabater: sería la que está en pantalla, procedo a leerles, sería:.....

- 4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-166-2023 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0170-2023 suscrito

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 29

por el Lic. Arnold Mora Muñoz Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 3. Oficio N° OPER-G-11-2023 suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón Jefe Área Generación; 4. Oficio N°SUBG-TH-0142-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 5. Oficio N° OPER-046-2023 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, MAIE Director Dirección de Operaciones JASEC.....

- 4.b. Conceder el permiso sin goce de salario solicitado por el funcionario Carlos Quirós Calderón, portador de la cédula de identidad número 1-0668-0971, por el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2023 al 10 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive.....
- 4.c. Instruir a la Administración para que realice el respectivo proceso de sustitución en el puesto de la jefatura del Área Generación por medio de un proceso de reclutamiento y selección interno conforme a los procedimientos internos establecidos por Talento Humano.....

Indica el señor Brenes Castillo: gracias compañera, me parece que está bastante clara la propuesta.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 29

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos presentes, los incisos del artículo N° 4.....

**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-166-2023 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0170-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 3. Oficio N° OPER-G-11-2023 suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón Jefe Área Generación; 4. Oficio N°SUBG-TH-0142-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 5. Oficio N° OPER-046-2023 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, MAIE Director Dirección de Operaciones JASEC.....**

**4.b. Conceder el permiso sin goce de salario solicitado por el funcionario Carlos Quirós Calderón, portador de la cédula de identidad número 1-0668-0971, por el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2023 al 10 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive.....**


**4.c. Instruir a la Administración para que realice el respectivo proceso de sustitución en el puesto de la jefatura del Área Generación por medio de un proceso de reclutamiento y selección interno conforme a los procedimientos internos establecidos por Talento Humano.....**

Externa don Lizandro Brenes: creo que para el resto de la sesión nos sigue acompañando don Arnold (Mora), pero se nos retira don Cristian (Acuña) ¿es así?.....

Responde el señor Acuña Brenes: sí señor, estamos a la orden señores que pasen buen día.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar que: para los puntos que siguen a continuación en discusión, solicito la autorización para retirarme.....

Indica don Lizandro Brenes: concedido doña Rocío (Céspedes).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 29

Expresa doña Rocío Céspedes: gracias.....


**ARTÍCULO 5.- OFICIOS DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO ATENCIÓN ADVERTENCIAS AUDITORÍA INTERNA.**

- **SUBG-TH-171-2023 (ADV-002-2023).**
- **SUBG-TH-174-2023 (ADV-003-2023).**
- **SUBG-TH-180-2023 (COMPLEMENTO).**


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0171-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Oficio N° SUBG-TH-0174-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.; 3. Oficio N° SUBG-TH-0180-2023; suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Procede don Arnold Mora a explicar que: básicamente con este oficio hacemos referencia a lo que ya nosotros habíamos respondido a la Auditoría Interna, dentro del plazo que se nos concedió por concepto de la advertencia de la 002-2023 que está relacionada con el proceso que realizamos en diciembre para la sustitución, dada la renuncia de don Francisco (Calvo) en el puesto a la Gerencia y también la advertencia 003-2023 que está relacionada con los requisitos del puesto de jefatura de la Contraloría de Servicios, entonces en este oficio hacemos referencia por ejemplo en el caso de la 002 con el oficio N° 171-2023 que lo enviamos el 7 de marzo, ahí nosotros hacemos el criterio técnico de parte de Talento Humano con base en las recomendaciones que la Auditoría (Interna) nos brindó y en este básicamente nos parece que es pertinente y partiendo de que la advertencia lo que busca es fortalecer el Sistema de Control Interno, vamos a hacerle unos ajustes al procedimiento e instructivo de reclutamiento para incorporar algunos aspectos propiamente sobre la gestión que se debe realizar cuando se presentan requerimientos a nivel del puesto de la Gerencia, incluso también a nivel de la Subgerencia, entonces nosotros vamos a ajustar el procedimiento y el instructivo y partiendo de que alguna de las gestiones que ahí se incluyan, también van a ser de resorte de la Junta Directiva, nosotros lo estaríamos presentando para su conocimiento y aprobación y que así quede de una vez ya estipulado en los documentos respectivos, para tenerlos como referencia en el momento en que se nos presente un




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 29

requerimiento, como en el que se presentó recientemente a nivel de la Gerencia, entonces agradecemos a la Auditoría (Interna) la recomendación que se está planteando y vamos a hacer los respectivos ajustes a nivel de la normativa que utilizamos para estos procesos. En el caso de la 003-2023 ahí muy puntualmente se hace referencia a los requisitos que establece la Ley de las Contraloría de Servicios y hace una comparación en relación con lo que está definido en el perfil descriptivo de la Jefatura de Contraloría de Servicios, ahí con este oficio el 174 desde la óptica de Talento Humano hacemos una descripción de lo que a nosotros nos parece, se hace referencia tanto principalmente en el caso del requisito de función académica, como el requisito de experiencia a partir de lo que también se indica en la recomendación, en la advertencia de la Auditoría Interna, si bien es cierto hay alguna diferencia a nivel de redacción y de enunciado de los requisitos, partiendo del análisis que ahí realizamos consideramos que podríamos seguir con el proceso que se publicó a inicios de año para que a la brevedad posible también ya tengamos este requerimiento de la Contraloría de Servicios, igual estamos de acuerdo en hacer los ajustes al perfil, pero nos parece que podríamos continuar con el avance de este proceso para que lo antes posible ya se tenga nombrada a la persona en esta jefatura también, entonces igual agradecemos la gestión de la Auditoría Interna, pero si consideramos que también a la luz, con vista en los atestados de las personas que se postularon, nos parece que estaríamos cumpliendo paralelamente con los enunciados de los requisitos que establece la Ley, así como lo que está establecido en el perfil descriptivo, entonces a grandes rasgos ahí en esos informes se detalla lo que nosotros consideramos para cada una de las advertencias y al final sí me interesó hacer algunas aclaraciones en relación con las reuniones que se realizaron en el mes de diciembre y que es parte de lo que se conversó hace ocho (días) en la sesión de Junta Directiva, sobre las reuniones que se realizaron cuando se estaba viendo las opciones que se estaban tomando en cuenta para el tema de la sustitución la Gerencia, dada la renuncia de don Francisco (Calvo), entonces ahí sí quise hacer unas aclaraciones, porque en diferentes momentos se mencionó mi nombre y me pareció que había ahí algunas ciertas dudas sobre la gestión que se realizó, precisamente ese lunes, entonces básicamente

	Tipo: <b>Formulario</b>	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: <b>14/02/2022</b>	Título: <b>Acta Junta Directiva</b>	Versión: <b>00</b>	Página: <b>18 de 29</b>

lo que incorporamos en este oficio fue ese detalle. Quedo atento a cualquier consulta sobre el criterio de Talento Humano a raíz de las advertencias de la Auditoría Interna.....

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 1 de 4

14 de marzo del 2023  
SUBG-TH-0180-2023

Asunto: Complemento respuesta Talento Humano sobre advertencias Auditoría Interna y otros aspectos relevantes.

Señores  
Junta Directiva  
JASEC  
Presente


Estimadas(os) Señoras(es):

En atención a lo discutido y analizado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria N° 020-2023 celebrada el lunes 13 de marzo de 2023, me permito detallar lo siguiente:

I. Sobre oficio AUDI-ADV-002-2023.

Mediante oficio SUBG-TH-0171-2023 de fecha 07 de marzo de 2023 y remitido a la Auditoría Interna el día miércoles 08 de marzo de 2023 (dentro del plazo otorgado), el Departamento Talento Humano remitió el respectivo criterio en cuanto a las gestiones que se realizarán para atender las recomendaciones planteadas por la Auditoría Interna, por lo que una vez que sean definidas dichas modificaciones al instructivo respectivo, las mismas se harán del conocimiento de la Junta Directiva, considerando que serán gestiones que involucrarán en alguna medida al órgano colegiado por tratarse de aspectos relacionados con el nombramiento en el puesto de Gerente General.

Adicional a lo expuesto en nuestro oficio, en primera instancia se estima que las modificaciones que se podrán definir en el instructivo se orientarán a atender de manera general eventuales escenarios relacionados con nombramientos en el puesto de Gerente General por diferentes movimientos que se puedan suscitar, tomando como referencias antecedentes acaecidos recientemente. Lo anterior sin dejar de lado la particularidad relacionada con la naturaleza de puesto de confianza que corresponde al citado puesto y la potestad que le otorga la Ley N° 7799 a la Junta Directiva en cuanto al nombramiento y remoción de la persona que ocupe el puesto de Gerente General de JASEC.

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 2 de 4

II. Sobre oficio AUDI-ADV-003-2023.

Con el oficio SUBG-TH-0174-2023 del 09 de marzo de 2023 y remitido a la Auditoría Interna el día jueves 09 de marzo de 2023 (dentro del plazo otorgado), el Departamento Talento Humano remitió el respectivo criterio en cuanto a las consideraciones de que nuestra parte se realizó sobre los requisitos vigentes del perfil descriptivo del puesto de jefatura de la Contraloría de Servicios con referencia en lo dispuesto en la Ley N° 9158.

A partir de lo analizado por Talento Humano en dicho oficio, de nuestra parte se considera que los ajustes y modificaciones al perfil descriptivo actual del puesto de jefatura del Departamento Contraloría de Servicios que se puedan realizar en el momento oportuno, no afectarían el proceso interno de reclutamiento y selección que está en curso a efectos del nombramiento interino en el puesto de cita previa.

Se recalca que de nuestra parte al igual que sucede con todos los procesos de reclutamiento y selección internos o externos, se realizarán las gestiones respectivas y conforme está establecido en el instructivo vigente a efectos de determinar la idoneidad de las personas postulantes.

III. Sobre reuniones realizadas en el mes de Diciembre 2022.

A partir de los comentarios expuestos en la Sesión Ordinaria N° 020-2023 de nuestra parte se considera importante hacer las siguientes acotaciones:

Se aclara que las reuniones sobre las cuales se ha hecho referencia en diferentes sesiones de Junta Directiva se llevaron a cabo en las oficinas de la Gerencia General en horas de la mañana del día lunes 12 de diciembre de 2022.

Efectivamente, mi persona estuvo presente en conjunto con el Gerente General y Presidente de Junta Directiva cuando se convocó de manera presencial a las personas funcionarias Rodolfo Sanabria Hernández y María del Rocío Céspedes Brenes y por medio de llamada telefónica al funcionario Cristian Acuña Brenes (por encontrarse de vacaciones).

**SUBGERENCIA TALENTO HUMANO**  
arnold.mora@jasec.gob.ec      Tel.2550-8800 ext 7135  
[www.jasec.gob.ec](http://www.jasec.gob.ec)

**SUBGERENCIA TALENTO HUMANO**  
arnold.mora@jasec.gob.ec      Tel.2550-8800 ext 7135  
[www.jasec.gob.ec](http://www.jasec.gob.ec)

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 3 de 4

Se recalca que el objetivo de la reunión con las personas funcionarias fue en primera instancia dar a conocer por parte del Lic. Luis Francisco Calvo Solano su decisión tomada y relacionada con la renuncia al nombramiento en el puesto Gerente General de JASEC.

Luego de haber sido informadas sobre éste aspecto de la renuncia del Lic. Calvo Solano, a las personas funcionarias se les consultó si de su parte existía disposición e interés para ser consideradas en una eventual conformación de tema o nómina para ser del conocimiento y discusión de la Junta Directiva debido a que sería necesario gestionar un nombramiento por un periodo corto en razón de que paralelamente se estaría avanzando en el concurso público.

Mi participación en las reuniones se circunscribió a atender eventuales consultas que pudiesen tener las personas funcionarias sobre aspectos propios relacionados con el proceso que se estaría realizando con motivo de los movimientos de personal en el puesto de Gerente General e incluso si fuera el caso atender consultas sobre aspectos salariales que se podrían presentar debido a las diferencias que se tienen con el caso del salario base y demás componentes salariales asociados al puesto Gerente General, por lo que de manera categórica rechazo la afirmación temeraria realizada en la sesión del día 13 de marzo de 2023 sobre ofrecimientos de puestos.

Si bien es cierto la Auditoría Interna ya aclaró lo indicado al final del párrafo anterior, de mi parte se considera necesario recalcarlo de manera vehementemente pero respetuosa.

Por otra parte, se aclara que el oficio con la renuncia presentada por el Lic. Luis Francisco Calvo Solano fue conocida en la Sesión Ordinaria N° 065-2022 del jueves 15 de diciembre de 2022, por lo que las reuniones realizadas de previo a esa fecha (12-12-2022) lo que pretendían era tener certeza del verdadero interés que tendrían las personas funcionarias para ser consideradas como candidatas para el nombramiento en el puesto de la Gerencia General y que más bien no se hiciese un esfuerzo en vano en el sentido de omitir hacer la consulta de previo, pero sí incluirlos en una propuesta de candidatos sin tener certeza de su opinión y disposición. Esto fue parte de las valoraciones que se estaban realizando para efectos de agilizar el análisis y discusión del proceso que se debía tramitar en sesión de Junta Directiva ante la situación imprevista presentada con el nombramiento en el puesto Gerente General, más aún porque el Lic. Calvo Solano no quería postergar por un tiempo prolongado su salida de la Gerencia General.

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 4 de 4

Ahora bien, a partir del análisis realizado en la Sesión Ordinaria N° 065-2022 y considerando los términos del acuerdo tomado en el artículo 5, fue que de parte de Talento Humano se valoró que lo más pertinente para cumplir con el acuerdo sería realizar la publicación a nivel institucional para conocer el interés libre y voluntario de las personas funcionarias para ser consideradas como postulantes para el nombramiento a plazo fijo en el puesto de la Gerencia General.

Los aspectos mencionados y aclarados en los párrafos anteriores se detallan con motivo de que con sustento en la grabación de la Sesión Ordinaria N° 020-2023 del 13 de marzo de 2023, el nombre del suscrito fue mencionado en varias ocasiones y por medio de afirmaciones mal intencionadas se ha querido poner en tela de duda mi transparencia y actuar como jefatura de Talento Humano.

Se adjuntan los siguientes oficios:

- SUBG-TH-0171-2023.
- SUBG-TH-0174-2023.
- JD-499-2022.


Atentamente,

ARNOLD FRANCISCO MORA MUÑOZ  
Lic. Arnold Mora Muñoz  
Jefe a.i. Departamento Talento Humano

amm  
C: Consecutivo

**SUBGERENCIA TALENTO HUMANO**  
arnold.mora@jasec.gob.ec      Tel.2550-8800 ext 7135  
[www.jasec.gob.ec](http://www.jasec.gob.ec)

**SUBGERENCIA TALENTO HUMANO**  
arnold.mora@jasec.gob.ec      Tel.2550-8800 ext 7135  
[www.jasec.gob.ec](http://www.jasec.gob.ec)

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 29

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Arnold (Mora), adelante doña Celina (Madrigal).....

Externa doña Celina Madrigal: gracias don Lizandro (Brenes), yo me voy a referir únicamente a lo que se refiere a los temas advertidos, esta Auditoría está haciendo valoración de las respuestas dadas por Talento Humano, sin embargo, en relación al último punto, en donde ellos refieren de continuar con el nombramiento interino del puesto de Contralora de Servicios, se le hizo una consulta a la Asesoría Jurídica Institucional para que se refiera sobre la legalidad de nombrar de forma interina en un puesto, cuando el perfil y los elementos de selección y evaluación no están acordes con lo que establece la ley y su reglamento, entonces en este momento se emitió esa solicitud de criterio y el plazo estaría venciendo el 22 de marzo, para que la Asesoría Jurídica nos brinde su criterio con respecto al nombramiento interino. Gracias.....


Pregunta don Lizandro Brenes: ¿ese es con respecto a la Contraloría de Servicios?.....

Responde doña Celina Madrigal: correcto, el nombramiento interino, porque ahora don Arnold (Mora) estaba explicando que van a hacer modificación al perfil, pero que ellos su posición es que se continúe con el trámite que se está realizando para hacer el nombramiento interino, por esa razón es que le estamos haciendo la consulta de Asesoría Jurídica Institucional.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias; en discusión, entonces doña Rita (Arce) levantó su mano..

Externa doña Rita Arce: si muchas gracias, compañeros vean, yo más bien me voy a referir al punto, creo que es al último también, donde don Arnold (Mora) hace referencia que él estuvo presente en las entrevistas a las personas que se les preguntó si querían ser Gerente y quisiera preguntarle a don Arnold (Mora) si él también estuvo presente, cuando se le hizo la misma pregunta a don Mario Jiménez y a don Gustavo Brenes, es que no los he visto reflejados casi que ninguno de los oficios y me parece que ellos también, a ellos también se les hizo la consulta, don Arnold (Mora) ¿usted podría aclararme? por favor....

Externa don Arnold Mora: sí señora, no como yo lo indiqué en el oficio, yo estuve presente cuando se hizo la reunión con don Rodolfo Sanabria y con doña Rocío (Céspedes) en la Gerencia y por medio de llamada telefónica a don Cristian Acuña quien se encontraba de vacaciones ese día que se le llamó, que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 29

fue el lunes 12 de diciembre, yo no participé en ninguna reunión con el caso de don Mario (Jiménez) ni de Gustavo (Brenes) tampoco.....

Resalta doña Rita Arce: ah bueno, tal vez ahí le hago la observación también a doña Celina (Madrigal), para que tome nota de estos dos nombres adicionales, muchas gracias don Arnold (Mora). Si porque es importante aclarar, esa situación de que como a ellos se les hizo algún ofrecimiento de parte de la institución donde estuvieron presentes don Francisco (Calvo) en su momento, ahora usted y don Lizandro (Brenes), es importante saber si en el caso de los otros dos también quiénes estuvieron presentes. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo más manos a levantadas, yo no sé si doña Anelena (Sabater) tenía alguna propuesta de acuerdo.....

Resalta doña Anelena Sabater: sí correcto, se las comparto, básicamente es dar por conocidos los documentos, la voy a leer:.....

- 5.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0171-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Oficio N° SUBG-TH-0174-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.; 3. Oficio N° SUBG-TH-0180-2023; suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Comenta el señor Brenes Castillo: es básicamente darlos por recibidos, si tenemos algún otro oficio complementario como lo mencionó doña Celina (Madrigal) que sea a razón con esto lo vamos a conocer cuanto esté.....


Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; sí claro, muy bien dar por recibido el informe de don Arnold (Mora). Gracias.

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: es dar por recibido entonces no le vamos a votar la firmeza, queda aprobado con 7 votos, es decir de manera unánime, gracias a doña Celina (Madrigal) por las observaciones, don Arnold (Mora) ya puede ir a su semana laboral, pero muchísimas gracias por el tiempo, la disposición, por estar acá y por la atención rápida a las advertencias de la Auditoría (Interna).....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....**

**5.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0171-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 2. Oficio N° SUBG-TH-0174-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.; 3. Oficio N° SUBG-TH-0180-2023; suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....**

<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	--	-----------------------


**ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.**

**a. Acuerdo Consejo Municipal de Cartago sobre la reubicación de un poste en Agua Caliente.**

**6.a. Acuerdo Consejo Municipal de Cartago sobre la reubicación de un poste en Agua Caliente.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Acuerdo Consejo Municipal de Cartago sobre la reubicación de un poste en Agua Caliente.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos al capítulo N° 6 de otros asuntos, en correspondencia y ahí está el acuerdo municipal de Cartago sobre la reubicación de poste de Agua Caliente, simplemente es que conocieron nuestro acuerdo, que iba en la línea de “fináncienlo ustedes y nosotros le devolvemos el dinero cuando lo podamos completar” que es lo legalmente posible. Pero doña Georgina (Castillo) por favor antes de continuar le indicás a doña Rocío (Céspedes) que se incorpore para que termine la sesión.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 29

Continúa don Lizandro Brenes que: en discusión. No veo manos levantadas, entonces doña Anelena (Sabater) adelante si tiene alguna propuesta.....

Responde doña Anelena Sabater: no señor, básicamente sería dar por recibido.....

Interviene don Salvador Padilla para consultar: perdón, ¿estamos en la respuesta del oficio de la Municipalidad de Cartago, entiendo ahorita?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor.....


Continúa don Salvador Padilla indicando que: sería dar por recibido y que se instruya la Administración para que coordinen con la Administración de la Municipalidad de Cartago, así lo demanda el Concejo Municipal y lo demanda también esa Junta Directiva, entonces para que se pongan de acuerdo en buscar una solución para esto, yo le agregaría eso al acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: sí me parece correcto, yo estoy seguro que ya la Administración está ejecutando las cosas, pero con todo gusto para que conste como un acuerdo de esta Junta Directiva, que damos por recibido y que se instruya a la Administración para que coordine lo correspondiente con la municipalidad para llevar a cabo este proyecto, ¿le parece don Salvador (Padilla)?.....

Responde el señor Padilla Villanueva que: sí, ¿no sé si por la recomendación de la Auditoría de establecer fechas para los acuerdos tengamos que establecer alguna fecha para esto? o algún primer informe de resultados o algo así, ¿cuándo considera doña Rocío (Céspedes) que podría hacer como un primer informe de estos?, me imagino que se realizarán mesas técnicas para esto o video llamadas, para que se nos diga si va a haber solución, si hay acuerdo entre las partes para la solución. y segundo que si se va a ir o no adelante con el acuerdo que se llegue entre las Administraciones.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rocío (Céspedes).....

Responde doña Rocío Céspedes: claro que sí don Salvador (Padilla), estamos en el proceso de contacto con la administración de la municipalidad, en esto va a ser importante también una conversación conjunta, explicando de cada lado cuál es la posición, porque parece que ha habido un punto ya de inflexión un poco difícil con los oficios, pero yo creo que nuevamente reuniéndonos con la municipalidad

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 29

y explicándoles los aspectos de índole normativo y técnico, y ellos que nos expongan la parte que les corresponde, podamos llegar a un buen término. Yo consideraría con el respeto que ustedes se merecen y considerando que estamos a menos de dos semanas de la Semana Santa, que en tanto se hacen las reuniones, explicamos lo conveniente y llegamos a un acuerdo, quizá para la semana posterior a Semana Santa podamos tener un primer informe sobre el avance.....

Comenta don Salvador Padilla: me parece bien agregar eso en el acuerdo, como lo indica la señora Gerente.....

Indica don Lizandro Brenes: bien, instruir a la Administración para que coordine lo correspondiente para cumplir este acuerdo y que se informe a esta Junta Directiva en alguna de las sesiones posteriores a la Semana Santa. Doña Rita (Arce) levantó la mano, adelante. Doña Rita (Arce) la veo con la mano levantada, no la escucho, no que pena no lo escuchamos ¿o ustedes sí la escuchan?.....

Señala don Salvador Padilla: no, yo no la escucho.....

Expresa doña Ana Lía Solano: no se escucha.....


Consulta doña Rita Arce: ¿ahí se escucha?.....

Responde doña Ana Lía Solano que: ya ahora sí.....

Responde don Salvador Padilla que: sí, ahora sí doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce: bueno compañeros, con respecto a ese oficio realmente yo estaba deseosa de que saliera el acta de la municipalidad, porque ahí se usan palabras en contra mía bastante fuertes, como de “politiquería”, lejos de ser política, soy política en el sentido de que me encanta las relaciones humanas, de que me encanta hacer cosas por los demás, pero de andar ahí “politiqueando” y eso ofreciendo cosas, en realidad yo no soy de ese tipo, sin embargo vean que es muy curioso, porque el día que nosotros tomamos ese acuerdo yo lo voté en contra, porque lo que yo pretendía más bien era que la institución buscara otras opciones para quitar el poste de manera más expedita, que inclusive “raspáramos la olla” de algún lugar para poder solucionarle a esta comunidad que desde hace tanto tiempo yo vengo pidiendo que hagamos esto, y esto lo hemos visto en otras ocasiones y en otros años




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 29

también, y lo que quería yo era que exploráramos una situación, que buscáramos de parte de JASEC otros recursos, que no esperáramos tal vez que la municipalidad resolviera ellos con sus recursos, o esperando nosotros inclusive a una tarifa, sino que viéramos a ver de dónde podíamos sacar dinero y por dicha que eso quedó grabado, lamentablemente no se pudo discutir porque ya no había tiempo y no se me dio la oportunidad de ampliar, sin embargo vean que es muy curioso, que fui la única que intenté explorar otras opciones y se me trató mal. Lo curioso es de que aquí ningún miembro de esta Junta Directiva ha dicho nada al respecto y aquí se está atacando a alguien de la Junta y en este caso digámoslo así, por defender más bien a la comunidad de manera más clara y para que resolviéramos de manera más expedita, yo quisiera saber si al respecto ustedes cuando leyeron la nota pensaron en algo de eso y se va a enviar alguna nota no sé, de protesta o de respaldo porque la realidad no es esa, yo por mi parte voy a mandar una nota por supuesto aclaratoria a esos dos señores que me atacaron de manera, lo sentí de manera política y de manera también de género, eso es un ataque directo, entonces yo quisiera saber este Órgano Colegiado qué está haciendo y quiere hacer las cosas bien y a favor de las comunidades especialmente de Cartago, que cómo analizaron esa situación, si ustedes escucharon los audios, porque yo tengo los 2 audios tanto de nuestra Junta como el audio completo de toda la sesión de la municipalidad. Gracias compañeros.....

Indica don Lizandro Brenes: ahí cualquier cosa yo le cedí mi tiempo a doña Rita (Arce) para que pudiera completar su intervención, ahí tenemos poco menos de un minuto, adelante don Salvador (Padilla), nada más le pido que sea de manera puntual.....

Expresa don Salvador Padilla: nada más a lo que se refiere doña Rita (Arce), yo doy fe que ella votó en contra el primer acuerdo en aras de buscar una solución más rápida, sin embargo, la urgencia ya era tanta que yo volví a traer el tema a la Junta Directiva para que se volviera a dar seguimiento, lo voté a favor en aras de que se generara esta interacción que ya está habiendo y que va a haber entre administraciones para darle solución a un problema de interés público. Pero sí yo creo que en el Concejo Municipal hubo una malinterpretación de lo que doña Rita (Arce) actuó en ese sentido, es decir ella no



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 29

estaba de acuerdo en la forma que se tomó el acuerdo, inclusive estoy seguro la revisión la votó a favor, entonces nada más dar fe de lo que está diciendo doña Rita (Arce), de que efectivamente la voluntad de ella era que esto pudiera salir más rápido, inclusive votó su revisión a favor y lo argumentó, creo que de eso no tiene conocimiento la municipalidad.....

Interviene doña Rita para indicar: perdón la revisión no, la firmeza don Salvador (Padilla).....


Continúa don Salvador Padilla indicando: sí perdón, la firmeza, es decir. Nada más quería aclarar eso, que doña Rita (Arce) tiene razón en esa cuestión, de que yo creo que malinterpretaron en el Concejo su primer voto en contra.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Lía (Solano) levantó la mano.....

Expresa doña Ana Lía Solano: si yo creo que aquí es muy importante aclarar que el objetivo de JASEC es ayudar a las comunidades y a Cartago en general. En el tema de doña Rita (Arce), sí se indica en el documento la posición de doña Rita (Arce) por parte de don Marcos (Brenes) me parece, sin embargo, es darle una respuesta a él para aclararle cuál fue la posición en realidad de doña Rita (Arce) y ya cerrar porque aquí lo más importante es que doña Rita (Arce) aclare, pero también llegar a un buen acuerdo para lo que es en realidad importante, que es lo del poste, porque sí se necesita de que haya una muy buena relación entre la Muni y JASEC y también que vean la disposición a ayudar por parte de los dos. Esa era mi intervención.....

Resalta don Lizandro Brenes: muy bien, de momento la propuesta de acuerdo va en el orden de dar por recibido e instruir a la Administración para que realice las coordinaciones correspondientes con la municipalidad y le informe a este Órgano Colegiado sobre esas opciones, la semana posterior a la Semana Santa. Entonces esos dos puntos son los que vamos a considerar en votación a menos que ustedes hagan otra propuesta; doña Rita (Arce), puntualmente porque ya estamos sobre tiempo.....

Comenta la señora Arce Láscarez: tal vez que incluyamos la propuesta de doña Ana Lía (Solano), me parece bien.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces vamos primero a someterlo a consideración, porque no son contradictorias de la propuesta de acuerdo de esta Presidencia y en segundo lugar vamos a someter a consideración la moción. Entonces primero vamos a votar dar por recibido e instruir a la Administración.

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo de la Presidencia.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Indica el señor Brenes Castillo: queda aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**6.a.1 Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago sobre la reubicación de un poste en Agua Caliente.....**

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 29

**6.a.2. Instruir a la Administración para que coordine lo necesario para atender el oficio y que se informe a esta Junta Directiva sobre las gestiones realizadas en una de las sesiones de la semana del 10 de abril de 2023.....**

Indica don Lizandro Brenes: tenemos una moción, yo creo que va en la línea de hacer un oficio adicional aclaratorio para don Marcos Brenes y don Marco Arias, Regidores de la Municipalidad según lo que yo entiendo ¿no sé si esa era la propuesta? tal vez si doña Ana Lía (Solano) o doña Rita (Arce) nos aclaran.

Expresa doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) disculpé, no escuché bien la pregunta.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿cuál es la moción exactamente? esa es la pregunta.....

Responde doña Rita Arce: de acuerdo a lo que mencionó doña Ana Lía (Solano), don Salvador (Padilla) y yo, me parece que la moción podría ir en que se le aclare a la municipalidad la situación, inclusive hacer la transcripción del acta en donde yo hago mención a ese punto, cuando justifico mi voto en contra y muchas gracias doña Ana Lía (Solano) más bien y a don Salvador (Padilla).....


Somete la Presidencia a votación la moción presentada.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: en contra; por dos razones: la primera de ellas es que “deporsi” las actas de JASEC una vez elaboradas y demás van a estar publicadas en la red y son públicas, también lo puede ser la grabación de la sesión. En segundo lugar, porque me parece innecesario entrar en un conflicto aclaratorio de “dimes y diretes” cuando realmente el contenido debería ser otro y es la solución para la comunidad con respecto a lo del poste y eso es lo que nos atañe. Yo creo que las aclaraciones personales se pueden dar a ese nivel, a nivel personal.....

Vota doña Rosario Espinoza: en contra; tratándose de un tema personal, que sí en ese sentido siento que tal vez doña Rita (Arce) es la que pueda referirse directamente y no nosotros como Junta.....

Vota don Alexander Mejías: a favor; de que se haga tal vez una nota, pero que incluso que doña Rita (Arce) forme parte de esa redacción, para que no haya malentendidos, tampoco haya malas disposiciones entre Junta Directiva y Municipalidad.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 29

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: en contra; creo conveniente que si hay que hacer alguna aclaración lo haga la señora Arce (Láscarez) a título personal y no como toda la Junta, para no generar algún tipo de conflicto. Gracias.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; indicando que en el acuerdo se indique que se adjunta documento de la señora Rita Arce, o sea no formar parte de lo que indica doña Rita (Arce) porque esa es su justificación ante el malentendido, pero sí que en el acuerdo se indique que se adjunta explicación o no sé qué documento de doña Rita Arce.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos 4 votos a favor y 3 votos en contra, queda aprobado, vamos a votar la firmeza, ¿si procede don Juan Antonio (Solano)?.....

Responde don Juan Antonio Solano: sí señor, claro sí procede.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: en contra, por las mismas razones que externé.....

Vota doña Rosario Espinoza: en contra, por las mismas razones que di anteriormente.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: en contra, por las razones que ya mencioné.....


Vota doña Ana Lía Solano: a favor, con la indicación que di.....

Externa don Lizandro Brenes que: no queda en firme, porque tiene solo 4 votos la firmeza, entonces queda aprobado con 4 votos, 3 votos en contra entonces no queda en firme.....

**SE ACUERDA: con siete votos presentes, cuatro votos a favor y tres votos en contra de los directores Brenes Castillo, Espinoza Carazo y Sabater Castro.....**

**6.a.3. Aclarar a la Municipalidad de Cartago la moción de la directora Arce Láscarez.....**

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 29

**ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.**

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, entonces sin más al ser las 6 con 58 minutos, al menos así está en mi computadora, de nuevo les reitero mis buenos días, el agradecimiento por participar de esta sesión y el deseo de que tengan una excelente semana.....

**AL SER LAS SEIS HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**RITA ARCE LÁSCAREZ.  
VOTO DISIDENTE. Art. 2.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
VOTO DISIDENTE. Art. 6.a.3.**

**ROSARIO ESPINOZA CARAZO  
VOTO ABSTENCIÓN/DISIDENTE Art. 3.a., 6.a.3.**

**ANELENA SABATER CASTRO  
VOTO DISIDENTE. Art. 6.a.3.**

**AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 022-2023 que incluye 29 folios.**